



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 003 Sabanalarga

Estado No. 10 De Martes, 1 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900320210042000	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Multiactiva Coopcarina	Alfonso Rafael Cepeda Escobar, Yenis Herrera Avila	31/01/2022	Auto Rechaza
08638408900320210037400	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Multiactiva Coopcarina	Juan Bautista Huguez Araujo	31/01/2022	Auto Rechaza - Se Notifica La Presente Providencia Nuevamente, Debido A Que La Anteriormente Notificada, No Se Indicó De Manera Correcta El Radicado Y Las Partes
08638408900320210040400	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Multiactiva De Juntas Coojuntas	Dayron Quintero Lincona	31/01/2022	Auto Rechaza
08638408900320210040300	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Multiactiva De Juntas Coojuntas	Jhon Rojas Arango, Jose Noriega Zamora	31/01/2022	Auto Rechaza

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 1 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HERNANDO DAVID CABEZA CANTILLO

Secretaría

Código de Verificación

ccf9e8fa-bdb2-4f7d-9220-0f54500c6870



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 003 Sabanalarga

Estado No. 10 De Martes, 1 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900320210041900	Procesos Ejecutivos	Fundacion Delamujer Colombia S.A.S	German Gomez Coronado, Esmeralda Isabel Esmeral Uribe, Aracely Maria Uribe Gonsales	31/01/2022	Auto Rechaza

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 1 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HERNANDO DAVID CABEZA CANTILLO

Secretaría

Código de Verificación

ccf9e8fa-bdb2-4f7d-9220-0f54500c6870